

Cartagena de Indias D.T. y C., 19 de diciembre de 2024.

Señores

BASE NAVAL No1 ARC BOLIVAR

Cartagena.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en representación legal de ELECTROBOBINADOS CDS SAS, dentro del contrato No. 0103-ARC-CBNL01-2024, solicito de manera formal lo siguiente:

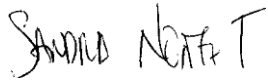
Ampliación de plazo de ejecución del contrato, extendiendo la fecha hasta el 30 de enero del siguiente año. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes razones:

1. **Disponibilidad de equipos:** En relación a los ítems 2 y 3, hemos encontrado atraso en el envío de los equipos por ser temporada de diciembre, con espera nacional mas de 8 días e internacional entre 12 a 15 días hábiles, más de lo pronosticado en tiempo normal. Sin embargo estos ítems serán entregados el día 30 de diciembre.
2. **Fabricación bajo pedido:** En cuanto al ítem 11, se trata de un equipo que debe ser fabricado bajo pedido y a nivel internacional, me permito informar sobre el avance de la ejecución, detallando la línea de tiempo y las acciones realizadas hasta la fecha:

1. **Aprobación del Contrato:** El contrato fue aprobado el 12 de noviembre de 2024.
2. **Notificación al Supervisor:** El 22 de noviembre, se notificó y se presentó al supervisor, Suboficial Galvis.
3. **Adquisición de Equipos:** Inmediatamente se inició el proceso de adquisición de equipos a nivel nacional e internacional, priorizando la celeridad en nuestras gestiones, dado el corto tiempo de ejecución estipulado en el contrato.
4. **Vinculación con Proveedor:** El mismo 22 de noviembre, se formalizó la vinculación comercial con el proveedor español (Bombas Vilpin) y adquisición del equipo, empresa que se encargará de suministrarnos el ítem 11, equipo marino destinado a emergencias.
5. **Autorización de Fabricación:** Inmediatamente se autorizó la fabricación del equipo, la cual tiene un plazo estimado de 25 - 30 días. Se esperaba que el despacho del mismo se realizara a más tardar el 22 de diciembre.
6. **Vacaciones del Proveedor:** Sin embargo, hemos sido informados que la empresa proveedora entrará en un período de vacaciones desde el 20 de diciembre hasta el 6 de enero de 2025. Por esta razón, los pedidos pendientes serán despachados entre el 7 y el 10 de enero del próximo año.
7. **Envío a Colombia:** Posteriormente, se realizará el envío hacia Colombia, con un tiempo estimado de entrega de entre 12 a 15 días.

Entendemos la importancia de cumplir con los plazos establecidos y estamos comprometidos a entregar los equipos en la menor brevedad. Por ello, solicitamos su comprensión y apoyo en esta solicitud de ampliación, que consideramos esencial para garantizar el éxito del contrato.

De ustedes atentamente,



SANDRA NÚÑEZ TORRES

Representante legal.

C.C. No. 45.533.339 Cartagena Dirección Carrera. 58 No.

8 B - 116

Teléfono 3126910616